AFD

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 de noviembre de 2020

AFD/GADHT/UOC N° 515/2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, con relación a la Nota de observación **DNC N° 23465/2020**, de fecha 11 de noviembre de 2020, en el marco del llamado a **Licitación por Concurso de Oferta** para el servicio de **"Renovación de Licencias de Software Fiduciario"**, con **ID Nº 376.039.-**

Con relación al punto 1 observado, al respecto se aclara que el proceso no se trata de una "adquisición de Sistemas Informáticos de Planeamiento de Recursos de Gobierno (GRP) o sus componentes de gestión financiera interna y similares", si no que la renovación de una licencia que fue adquirido en años anteriores y pertenece a la Institución, a lo que es necesario la renovación de licencia respectiva como también el soporte correspondiente.

Por lo expuesto consideramos no aplicable la normativa mencionada al presente proceso licitatorio atendiendo la naturaleza del llamado y solicitamos la publicación del mismo.

Nos despedimos muy cordialmente.

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD

DIANA MARTÍNEZ
Asistente de UOC

RUDY EDWARDS
Coordinador de UOC

ESPERANZA OCAMPO
Encargada de Servicios Administrativos